05485 Reg. IV-2011

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. **2068/DGDE/2011**.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 20 de septiembre de 2011.

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Tomas Coronado Olmos
Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco
Calle 14 N° 2567, Zona Industrial.
Guadalajara, Jal.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2011, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2011 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos **39** fracciones **III, IV, VIII, ,XV, XVI** y **XVIII** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **1º, 2º** fracción **V, 4º, 6º** fracciones **III, XXI y XXII; 27** fracción **I, III, 28, 29 y 30** del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a la Dirección de Recursos Materiales y a la SubProcuraduría "C", para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Combustible (Partida Presupuestal N° 2601), y c).- Registro y Control interno de las averiguaciones previas correspondientes de Robo a Negocios y Casa Habitación;** para el ejercicio **2011**, respecto al periodo comprendido del **01 de enero de 2011 al 31 de agosto de 2011.**

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoría, C.P Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditores, L.C.P. Luis Ignacio Zamora Ramírez Supervisor de Auditores, y C.P.A. Javier Anzorena Coronado, este último Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos al personal comisionado, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores
Contralor del Estado.

c. c. **Lic. Felipe Reyes Rivas**.-Coordinador General Administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado.-Para su conocimiento
Lic. Aurelio del Toro Zapien,- Subprocurador "C" de la Procuraduría General de Justicia del Estado.-Para su conocimiento
Ing. David Vázquez Matamoros.-Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.-Para efectos de control de asistencia
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.

FXVTP/BGN/ERR/LIZR/bat*

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
14 NOV 2011
DIRECCION GRAL. DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

20 SEP 2011
CONTRALORIA DEL ESTADO

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco".

Revisión-0 **Fecha Revisión-N/A** **RC-DGE-036**

Pasaje de los Ferrovejeros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621
www.jalisco.gob.mx

CE